



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 87-2007

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 12 de abril de dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndica Suplente

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

Señora MSc.	Hannia Vega Arias Flory Álvarez Rodríguez	Vice Alcaldesa Municipal Secretaria Concejo
----------------	--	--

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
--------	-----------------	----------------------

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidora Propietaria
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. MINAE – SETENA  
Asunto: Cerro Chompipe

### **“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL”**

**El Ing. Luis Arturo Zumbado Araya** funcionario del IFAM brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

“Con el propósito de fortalecer la capacidad técnica ambiental de las Municipalidades ubicadas dentro del Área de conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC) se ha creado una alianza estratégica entre las Municipalidades, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el ACCVC, que promueva la participación activa de diversos actores locales, que permitan crear mecanismos para la operatividad de Unidades de Gestión Ambiental, así como de las Comisiones Ambientales, quienes deben de asumir en el corto o mediano plazo, tareas ambientales que realizan instituciones relacionadas con el ambiente.

- Fortalecer la capacidad técnica de las municipalidades en procura de una adecuada gestión en el campo de los recursos naturales y el ambiente.
- Facilitar un proceso de análisis y discusión, que permita la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Municipal, en conjunto con las fuerzas vivas del cantón.
- Identificar y sensibilizar a las municipalidades en la importancia de la conformación o consolidación de un Departamento, Unidad, u Oficina Técnica de Gestión Ambiental.
- Promover e identificar la conformación y seguimiento de las Comisiones Técnicas Ambientales, como ente asesor de los Concejos Municipales.
- Promover, facilitar y elaborar un Plan de Gestión Ambiental Municipal en forma conjunta con otros actores de desarrollo regional (asociaciones de desarrollo comunal, organizaciones no gubernamentales, y fuerzas vivas del cantón).
- Apoyar la elaboración de proyectos a nivel regional.

Para lograr estos objetivos se ha definido la implementación de una estrategia en cuatro etapas:

### **I ETAPA: CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PLANIFICADORA, FACILITADORA Y EVALUADORA (LOGRO ALCANZADO).**

Esta **comisión** está integrada por seis representantes del ACCVC, dos representantes del IFAM y cuatro representantes; los cuales organizarán y emitirán lineamientos, directrices e instrucciones que permitan la viabilidad del proyecto.

### **II ETAPA: PROCESO DE ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN**

El objetivo es la construcción de espacios de realimentación entre la comisión antes citada y los enlaces establecidos por cada instancia participante, donde el intercambio de conocimientos y experiencias favorecerán el producto esperado.

### **III ETAPA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO.**

Se realiza la exposición del proyecto a los Concejos y otras instancias municipales con el fin de dar a conocer el mismo y contar con su respectiva aprobación.

### **IV ETAPA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.**

Con esta etapa se inicia la elaboración y ejecución del proyecto de fortalecimiento para la gestión municipal. Aquellas municipalidades interesadas en incorporarse al proceso, iniciarían a partir de la segunda etapa.

El proyecto lo integran actualmente las municipalidades de: San Rafael, Santo Domingo, Alajuela, Heredia, Belén, Barva, Montes de Oca, Curridabat, Desamparados, Moravia, Vázquez de Coronado, Cartago, San Ramón, Grecia, Poás y Naranjo, ubicadas dentro del Área de Conservación.

Eventualmente se podrán incorporar al proyecto otras municipalidades de la región central del país, que muestren interés de participar en el mismo. Para mayor información se pueden comunicar con la Licda. Aurelia Víquez Bolaños o con su persona.

**A continuación la Licda. Aurelia Víquez brinda un saludo al Concejo Municipal y expone:**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **NIVELES DE CAPACITACION**

1. COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES MUNICIPAL Y COMITÉ TÉCNICO LOCAL.
2. UNIDADES TÉCNICAS AMBIENTALES

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICO**

- Sensibilizar a los encargados de las unidades ambientales sobre el rol del gobierno local en la implementación de una adecuada gestión ambiental.

- Fortalecer a los actores seleccionados y participantes en el conocimiento en materia de Legislación Ambiental Municipal.

## **CARACTERÍSTICAS**

La capacitación tendrá carácter de aprovechamiento.  
Se realiza con un formato modular, con carácter discontinuo.  
Los Módulos se realizarán regionalmente

### **I MODULO**

INDUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL Y COMPETENCIAS MUNICIPALES RELATIVAS A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

### **II MODULO**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PLANES REGULADORES  
PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL

### **III MODULO**

## **GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS AMBIENTALES**

### **COMPROMISOS PARA PARTICIPACIÓN**

- Acuerdo del Concejo formal de participación.
- Nombramiento de enlace municipal.
- Disposición para acoger y apoyar las iniciativas producto del desarrollo del programa.

### **PROPÓSITO DE LA REUNIÓN**

Socializar el programa de fortalecimiento a las municipalidades en la temática ambiental dentro del ámbito del ACCVC

### **MOTIVACIÓN DEL PROGRAMA**

- DEBILIDADES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- NECESIDADES DE COORDINAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL
- INICIATIVAS DE DIVERSOS PROGRAMAS INTERESADOS EN EL TEMA
- SENSIBILIZACION ACTUAL PARA LEGISLAR E IMPLEMENTAR NORMATIVAS TENDIENTES A ORDENAR LOS TEMAS AMBIENTALES

## **ANTECEDENTES**

### **Acciones realizadas - Para la implementación**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Fortalecer la capacidad técnica de las municipalidades en procura de una adecuada gestión en el campo de los recursos naturales y el ambiente.
- Facilitar con las municipalidades, un proceso de análisis y discusión, en procura de una adecuada gestión ambiental y la elaboración del Plan de Gestión Ambiental en conjunto con las fuerzas vivas del cantón.

### **Objetivos**

1. Identificar y sensibilizar municipalidades sobre los Dep. de Gestión Ambiental.
2. Identificar y sensibilizar municipalidades sobre las Comisiones Ambientales.
3. Promover y facilitar procesos de análisis para la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental
4. Identificar fuentes de financiamiento para la implementación del Plan de Gestión Ambiental

## **DIAGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN**

I Etapa: Comisión Facilitadora  
II Etapa: Proceso de análisis y socialización  
III Etapa: Presentación y aprobación del proyecto  
IV Etapa: Formulación e implementación del Proyecto

### **Resumen Etapas/Acciones**

**I ETAPA:** REUNIONES PARA ORGANIZAR Y EMITIR LINEAMIENTOS – VIABILIDAD DEL PROYECTO  
(MES ABRIL MAYO)

**II ETAPA:** TALLER DE ANÁLISIS Y SOCIALIZACIÓN DE LOS ENLACES (JUNIO)  
ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL POR CADA MUNICIP. (JULIO)

**III ETAPA:** PRESENTACIÓN A LOS CONCEJOS MUNICIPALES ALCALDES, COMISIONES, OFICINAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

**IV ETAPA:** INTEGRAR LA COMISIÓN TÉCNICA LOCAL (I TRIMESTRE 2007)  
 EL EQUIPO LOCAL ELABORA UN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL (FEBRERO MARZO 2007)  
 PRIORIZAN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS (JUNIO 2007)  
 ELABORAN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 IMPLEMENTAN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ¿QUÉ ES?**

- Conjunto de operaciones o lineamientos técnicos y actividades gerenciales que tienen como objetivo asegurar que las actividades y acciones que se desarrollen estén dentro de las regulaciones jurídicas, técnicas ambientales

#### **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ACCIONES**

- Disponer de un directorio de Actores locales (MAG, MINSA, MEP, ASADAS, y OTROS)
- Directorio o listado de profesionales calificados (Geógrafos, Biólogos, Forestales entre otros)
- Conformar una instancia técnica para la gestión ambiental municipal.
- Realizar un Diagnóstico Técnico Inter-Institucional Ambiental y participativo.
- Recopilar información bibliográfica estudios técnicos u propuesta generadas a nivel local y regional.
- Talleres de Análisis y consulta de la problemática ambiental (a nivel comunal, con la participación de entes sociales)
- Priorización de problemas y acciones a seguir, como resultado del Diagnóstico.
- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental
- Elaboración de propuestas de proyectos
- Presentación y/o aprobación del Plan de Gestión Ambiental por el Concejo municipal.
- Implementación
- Seguimiento y evaluación

#### **Lineamientos Estratégicos**

- El Plan de Gestión debe estar enmarcado bajo el concepto de cuenca hidrográfica.
- El Plan de Gestión Ambiental, debe considerar las cuatro agendas (Gris, Café, Verde y Azul).
- El Plan de Gestión Ambiental debe estar sujeto a una estrategia macro (Eje. Plan regulador, PRUGAM u otros)

#### **BENEFICIOS PARA LA MUNICIPALIDAD**

- Autoridades municipales y actores sociales vinculados al tema ambiental, capacitados para dirigir adecuadamente la gestión local en el tema ambiental.
- Acompañamiento con asistencia técnica para elaborar los planes de gestión ambiental.
- Capacitación del personal técnico municipal para ejercer la gestión ambiental.
- Instancia de canalización y coordinación de las diversas propuestas e iniciativas institucionales para alcanzar objetivos de país.
- Coordinación estrecha para una planificación en la protección del ambiente conforme con criterios específicos.

**La Presidencia** señala que las 4 agendas son muy importantes y se debe trabajar ya, porque este tema está presupuestado. Quiere saber si hay alguna propuesta por parte del MINAE y de otras Municipalidades, con respecto al problema de la Quebrada Seca. Además quiere saber si hay un plan interinstitucional, porque se decía que tenía que haber una comisión para atender dicha situación.

Indica que el tema ambiental ha sufrido una escala vertiginosa y de antemano sabe que el Concejo Municipal va a estar de acuerdo en participar en ese programa. Señala que se les va a solicitar bastante ayuda, de ahí que están muy contentos porque saben adonde pueden tocar puertas, ya que van a necesitar de esa capacitación y colaboración en la materia.

**1ª ALT.:** Se conoce Moción suscrita por la Presidencia para alterar el Orden del Día:

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Alterar el Orden del Día para conocer la presentación sobre el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Que en la agenda de la sesión se iba a recibir a los personeros del MINAE para tratar el tema del Cerro Chompipe, pero por una Emergencia que sufrió la Abogada que tiene este tema, se suspendió la discusión del tema y se aprovecha la ocasión para escuchar el planteamiento antes citado.

**//SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DEL ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**El regidor Gerardo Badilla** insta al señor Rodolfo Garro del MINAE para que les ayude en la reunión que se celebrará el próximo viernes, con el fin de reunir la Comisión Interinstitucional que está analizando el tema de la Quebrada Seca, para buscar una solución al conflicto cuanto antes, ya que están muy preocupados, porque la Comisión de Obras tiene una presa de solicitudes de desfogue de aguas y se deben resolver las mismas, de ahí la preocupación para que se resuelva la situación lo más pronto posible.

**//DISCUTIDO EL TEMA SOBRE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. MANIFESTAR LA ANUENCIA E INMEDIATA INTEGRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA EN EL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL".**

2. **NOMBRAR COMO ENLACE ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL", AL SEÑOR MARCOS RUIZ – FUNCIONARIO MUNICIPAL COMO REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y AL LIC. MANUEL ZUMBADO – PRESIDENTE MUNICIPAL COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
3. **MANIFESTAR DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LA TOTAL DISPOSICIÓN PARA COLABORAR Y PARTICIPAR EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROGRAMA, QUE SE VAN A DESARROLLAR, SEGÚN LA EXPOSICIÓN REALIZADA.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El regidor Gerardo Badilla** indica que él sabe los problemas que sufre la Cordillera Volcánica Central, de ahí que hay un gran problema con el ambiente. Por otro lado considera que el Río Bermúdez es uno de los más contaminados y la comunidad del Barreal tiene problemas de inundación. Señala que esa cuenca tiene problemas y se desarrollan a su lado proyectos industriales, los cuales están causando deterioros al ambiente. Además hay permisos en el Cerro Chompipe y es preocupante la situación. Agradece el apoyo que estas personas e instituciones están brindando tanto en lo político, logístico y técnico, de ahí que considera que se les debe dar todo el apoyo y si es del caso también en la parte económica, para lo cual se tendrá que analizar como se pueden sacar los recursos para colaborar con este proyecto.

**La Licda. Aurelia Viquez** indica que para el día de la reunión, se convocó a todos los denunciantes y se revisó la estrategia que formularon, por lo que la misma fue entregada al señor Guillermo Jiménez del MINAE. Indica que ella también está en la comisión Interinstitucional de Microcuencas y ya presentaron la memoria, por lo que ahora hay que implementarla. Agrega que la idea de hacer un convenio entre las municipalidades, es para trabajar en el tema de las microcuencas, ya que trabajando cada una en forma aislada no se van a obtener los mejores resultados, porque la solución se debe dar en forma integral y donde todas participen de la solución, en lo que a cada una compete.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que en esa reunión que se realizó en marzo, le facilitaron el cronograma con todos los avances que hay y las copias de los documentos que se han enviado, en atención a las gestiones que este asunto demanda, de ahí que va a proporcionar fotocopia de ellos, para que se conozca en este Concejo el campo de acción que tienen dicha comisión.

**La regidora Hilda Barquero** indica que ella estuvo en Agenda Local 21 y ganaron los cursos, pese a que fue un programa muy intenso, de manera que le agrada que se presente este proyecto hoy en este Concejo Municipal.

**La Presidencia** les agradece en nombre de este Concejo Municipal por la asistencia que han hecho a esta Sesión y por la colaboración que está seguro, brindarán a este Municipio en materia ambiental.

- A continuación la Presidencia decreta un receso a partir de las 8:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:15 p.m.

**2ª ALT.:** Se conoce Moción suscrita por el Regidor Walter Sánchez para alterar el Orden del Día, con el fin de conocer nota del Director del Colegio Conservatorio de Castilla:

**PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:** Alterar el Orden del Día para conocer nota enviada por el señor Director del Conservatorio de Castilla, Sr. MSc. Luis Fernando Varela González, en la cual manifiesta que existe un error de un apellido en el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 84-2007, en la que este Concejo nombró la Junta Administrativa de dicha institución.

**SUSTENTO DE LA MOCIÓN:** Al amparo del artículo 167 de la Constitución Política y del artículo 27 inciso b) del Código Municipal mociono para que este Concejo pueda conocer la nota mencionada y así corregir este pequeño error.

- A continuación se conoce suscrita nota por el señor MSc. Luis Fernando Varela González, Director del Colegio Conservatorio de Castilla, en la cual indica que por error administrativo en el Acta N° 009-2007 que se presentó ante el Concejo Municipal, se editó incorrectamente el segundo apellido del actual Presidente José Joaquín Alvarado Salas, cédula 1-893-460, por lo tanto solicita que se realice el cambio de apellido en los documentos en que se hace referencia a dicho nombramiento y juramentación de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla, con el fin de evitar cualquier problema o dificultad en el momento en que los actuales miembros de la Junta inicien sus funciones y trámites legales.

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CORREGIR EL NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN ALVARADO SALAS, CÉDULA 1-893-460. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**